

Conferencia de Estados Partes de la Convención de los Derechos de Personas con discapacidad. Décimo tercera sesión

Mesa redonda No. 1 Discapacidad y negocios: *Realización del derecho a trabajar en entornos abiertos, inclusivos y accesibles para personas con discapacidad.*

Alejandra Consuelo León Rodríguez

Directora

Programa Pacto de Productividad

Colombia

Partiendo del artículo 32 de la Convención sobre Cooperación internacional y el ODS 17 sobre Alianzas para lograr los objetivos entre multi-actores. Aportes para lograr mayores avances en las capacidades de los Estados y las diferentes entidades interesadas en mejorar los entornos de trabajo para las personas con discapacidad.

Dividiré mi intervención en dos partes, una para mencionar elementos fundamentales que consideramos que en la actualidad debe incluir cualquier ejercicio de Cooperación internacional en materia de inclusión laboral, en nuestros países; y una segunda parte para compartirles la experiencia de Colombia en la construcción del Modelo Territorial de Inclusión laboral “Pacto de Productividad”, la cual puede considerarse una buena práctica desde la Cooperación internacional.

A. Elementos fundamentales a tener en cuenta por la Cooperación internacional en materia de inclusión laboral:

1. El gran reto, de todo proyecto de Cooperación internacional o de Alianzas para el cumplimiento de los ODS, es considerar desde los orígenes de las iniciativas, a los ciudadanos con discapacidad. Esto con el fin de que los proyectos que se adelantan en materia de formación para el trabajo o generación de empleo para jóvenes, migrantes, u otras poblaciones, incluyan a las personas con discapacidad, y no se desaprovechen estas oportunidades.
2. Garantizar verdaderos espacios de deliberación y decisión entre las entidades cooperantes, entidades de gobierno, sector privado y organizaciones de personas con discapacidad. Lamentablemente lo que se da en la mayoría de los casos son acciones de información o validación, y no de construcción conjunta.
3. Consideramos finalmente, que los proyectos de Cooperación Internacional en materia de inclusión laboral, deben caracterizar su intervención a través de los tramos o momentos por lo que transita una persona para llegar al empleo, los componentes que quiere desarrollar y los niveles de acción de desea alcanzar; esto con el fin de lograr fortalecer la capacidad instalada y la articulación del mayor número de actores sociales claves en el territorio, y poder así implementar las iniciativas y hacer seguimiento basado en indicadores técnicos.

- B.** Experiencia de Colombia con el Programa Empresarial de Promoción laboral de Personas con discapacidad “Pacto de Productividad”. Buena práctica desde la Cooperación internacional.

“Pacto de Productividad”, inició en el año 2009, como un proyecto de Cooperación internacional con el Banco Interamericano de Desarrollo BID, la Fundación Corona como entidad responsable de su ejecución, y socios de carácter público y privado del orden nacional y local.

Esta alianza surge con el fin de abordar la problemática relacionada con las limitadas posibilidades de acceso al trabajo de las personas de discapacidad, debido principalmente a:

- Poca pertinencia de la formación para el trabajo de las personas con discapacidad.
- Desconocimiento de los empresarios sobre el talento de esta población.
- Falta de claridad frente al rol de los diferentes actores sociales, y su marcada desarticulación.
- Así como a la pérdida de la inversión de recursos en proyectos mediáticos de bajo impacto.

El objetivo de “Pacto de Productividad”, como proyecto, fue crear un Modelo Territorial de inclusión laboral para personas con discapacidad que fortaleciera y articulara, en alianza con el sector empresarial, los servicios de formación, intermediación, entre otros. Y que tuviera características de sostenibilidad y réplica.

La construcción del Modelo se llevó a cabo, simultáneamente en cuatro ciudades del país, entre los años 2010 y 2014.

Los aspectos a resaltar de esta iniciativa, y por los cuales puede considerarse una buena práctica de Cooperación internacional, en materia de inclusión laboral de personas con discapacidad, fueron:

1. Convocó, desde sus inicios a todos los actores claves en el territorio:
 - Autoridades locales
 - Organizaciones de personas con discapacidad
 - Centros de formación para el trabajo
 - Agencias de empleo
 - Empresas y gremios
 - Instituciones prestadoras de servicio
2. El punto de partida fueron los avances locales de los diferentes actores sociales.
3. Estableció espacios de deliberación y decisión permanentes.
4. Realizó acciones de investigación de referentes académicos y técnicos, tanto nacionales como internacionales.
5. Cualificó técnicamente a un número considerable de actores sociales, brindando acompañamiento en campo.
6. Facilitó consensos en relación a la forma de realizar los procesos de inclusión laboral de personas con discapacidad, que fue la base de las Pautas técnicas de inclusión laboral.
7. Generó dinámicas de articulación y complementariedad que hoy se mantienen.
8. Y lo más importante, tuvo en cuenta las estructuras institucionales existentes en el país para la formación para el trabajo y la generación de empleo de todos los ciudadanos, evitando la generación de rutas paralelas o servicios “especiales” para personas “especiales”.

De esta manera, en Colombia se logró diseñar, de manera participativa, un Modelo Territorial de inclusión laboral para personas con discapacidad, que centra su atención en orientar acciones en los territorios para generar articulación y capacidad instalada en los actores sociales del ecosistema del empleo, que favorezcan la vinculación de ciudadanos con discapacidad como empleados en un entorno y un mercado laboral abierto, inclusivo y accesible, materializando así las recomendaciones hecha por la Convención de Naciones Unidas.

Ese proyecto de Cooperación internacional terminó en el año 2014, y a partir de ese momento “Pacto de Productividad” es un programa permanente que lidera principalmente la Fundación Corona y la Fundación Saldarriaga Concha.

La visión de sostenibilidad del Programa se basa en la generación de capacidad instalada en las entidades responsables de la prestación de los servicios a “todos los colombianos”, es por esto que en los últimos 6 años se ha transferido conocimiento, a la luz del Modelo “Pacto de Productividad”, a:

- Ministerio del Trabajo.
- Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.
- Unidad Administrativa del Servicio Público de Empleo y su red de prestadores de servicio.
- Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN (quien coordina las acciones con los desmovilizados del conflicto armado).
- Centro de Rehabilitación Inclusivo del Ministerio de Defensa.

Estas entidades presentan avances importantes en materia de inclusión laboral de personas con discapacidad. Algunas de ellas cuentan con políticas institucionales en pro de este objetivo. Sus indicadores cuanli-cuantitativos han aumentado exponencialmente.

Este Modelo sirvió de base para el Modelo de inclusión con enfoque de cierre de brechas del Ministerio del Trabajo; así como para el Modelo de empleo inclusivo para poblaciones vulnerables del país.

El Programa ha transferido conocimientos, por tipo de actor, en países como El Salvador, Honduras, Nicaragua y Bolivia. Actualmente estamos haciendo réplica del Modelo en Santiago de Chile.